



## **YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA**

#### **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe N° DGA-S-08 JUOR-S-SC-02/2014, seguimiento a la implantación de recomendaciones contenidas en informe N° DGA-06 RASZ-03/2013 "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Corporación, al 31 de diciembre de 2012 - Aspectos de Control Interno Unidad Contable Gerencia Nacional de Plantas de Separación de Líquidos".

El objetivo del seguimiento fue evaluar y determinar en forma independiente el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno N° DGA-06 RASZ-03/2013, citado precedentemente.

Constituyen objeto del seguimiento, entre otros, los documentos generados en la Unidad de Administración y Contabilidad y Almacenes de la entonces GNPSL actual Gerencia General de Proyectos, Plantas y Petroquímica (GGPLQ), como resultado de la aplicación del cronograma de implantación de recomendaciones, establecidas en el Formato 2, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado.

En relación a los resultados del seguimiento efectuado, se establece que de (6) recomendaciones contenidas en el Informe DGA-06 RASZ-03/2013, "*Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Corporación al 31 de diciembre de 2012, - Aspectos de Control Interno Unidad Contable Gerencia Nacional de Plantas de Separación de Líquidos*", emitido el 26 de marzo de 2013; tres (3) equivalentes al 50% fueron implantadas y tres (3) que representan el 50% no fueron implantadas; aspecto que determina que se mejoraron parcialmente los aspectos de administración, análisis y regularización contable, por lo que consideramos importante se efectúen las gestiones necesarias hasta lograr la implantación de las recomendaciones pendientes.

Santa Cruz, 22 de diciembre de 2014